

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRANSCALI S.A

En el Cantón Buena Fe Provincia de los Ríos los 16 días del mes de Abril del 2018, a las 16H30 horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicada SAN JACINTO DE BUENA FE Barrio: LA LUPITA Numero: S/N Edificio: COMERCIAL EXPOLI Referencia ubicados JUNTO AL COMERCIAL AGRICOLA LOOR MORAN, y en atención a la convocatoria de la Sr. Presidente de fecha 12 de Abril del 2018, se reúne la junta ordinaria de accionistas de TRANSCALI S A.; quien preside la presente Junta es el señor: ZAMORA CELORIO JAVIER HUMBERTO en calidad de Presidente, y; el Gerente el Señor: GUZMAN ESPINOZA FREDDY ALONSO, quien hace sus veces de Secretario es la señor Gerente; El señor Presidente solicita que a través de Secretaria se constante los asistentes, una vez cumplido este se constata con la presencia de los siguientes accionistas: 1.- ALLAN SUAREZ CELSO, 2.-ALVARADO ZAMBRANO RODYN, 3.- BRIONES PISCO MARCOS, 4.- CARREÑO DELAGDO ANDRES, 5.- CEDEÑO AGUILA GISELA, 6.- CENTENO BRIONES RAUL, 7.- CERVANTES RUIZ JUAN, 8.- COELLO PINARGOTE WILLIAN, 9.- COELLO UBILLA ARTURO, 10.- CORREA CORREA FELIPE, 11.- CRUZ POLIT NICOLAS, 12.- DELGADO BOLAÑOS GALO, 13.- DOMINGUEZ MENDOZA JOSE, 14.- EGUEZ ALCIVAR RAMON, 15.- ERAZO MANOBANDA CESAR, 16.- GARCIA ALAVA JOHANA, 17.- GARCIA MARCILLO HOLGER, 18.- GARCIA MOSQUERA ELVA, 19.- GARCIA MOSQUERA JUBANNY, 20.- GOMEZ ROMERO MARIELA, 21.- GONZABAY QUIJUE ENRIQUE, 22.- GONZALEZ VEGA LINCOL, 23.- GUERRA GARCIA VICENTE, 24.- GUZMAN ESPINOZA FREDDY, 25.- HUACON CABRERA HECTOR, 26.- JIMENEZ MOREIRA EZEQUIEL, 27.- MENDIETA CANDELA ORLY, 28.- MENDOZA HURTADO ANDREA, 29.- MOLINA SALTOS JULIO, 30.- MOLINA SALTOS LAIRO, 31.- MOLINA SOLORZANO JULIO, 32.- MORALES PEÑAFIEL JOFFRE, 33.- RAMIREZ RIOS HECTOR, 34.- REMACHE QUIZHPI MANUEL, 35.- RIZZO CARRANZA FRANKLIN, 36.- SUAREZ MANJARRES TOMAS, 37.- TORRES RIVAS RAMON, 38.- VELASQUEZ BRAVO FRANCISCO, 39.- VELEZ SACON LUIS, VELEZ VELEZ FRANCISCO, VERA ARTURO, VICTORERO ANGELA, 40.- VILLACIS VARGAS EDISON, 41.- VILLARREAL VARGAS EFRAIN, 42.- WONG WONG ROBERTO, 43.- ZAMBRANO CUSME GLORIA, 44.- ZAMBRANO JOVINO, 45.- ZAMORA CELORIO JAVIER, 46.- ZAMORA CELORIO MEDARDO; con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Conocimiento e informe económico elaborado por la gerencia en el periodo 2017
3. Informe de Comisario
4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros año 2017
5. Análisis y tratamiento del resultado económico del período 2017

2.- CONOCIMIENTO E INFORME ECONOMICO ELABORADO POR LA GERENCIA EN EL PERÍODO 2015.

Toma la palabra el señor, Guzmán Espinoza Freddy Gerente de la Compañía de Transportes Pesados Transcali S. A; Quien, saluda y agradece a los presentes por la asistencia, y expone lo siguiente, el Informe económico correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2017 ya se les habia entregado con 6 días de anticipación para que lo analicen, a continuación, les doy a conocer el siguiente cuadro explicativo del estado de pérdidas y ganancias:

INGRESOS	359.678,00
Ventas	359.678,00

Ventas Servicios de Fletes	359.678,00	
OTROS INGRESOS		21.325,00
Mas: Aportes Para Gastos de Administración	21.325,00	
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		381.003,00
(-)GASTOS		380.904,64
GASTOS OPERACIONALES	359.678,00	
Pago de Fletes	359.678,00	
Gastos Administrativos	21.226,64	
Resultado 31-12-2107		98,36

Antes de proceder con la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción
El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 5000 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

3.- INFORME DE COMISARIO. -

A continuación, el comisario de la compañía Señor Egúes Alcívar Ramon expone su informe ante la Junta de accionistas dando lectura al siguiente informe.

A los accionistas de la Compañía de Transportes Pesados Transcali S. A

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Camisaria Principal de COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRNASCALI S. A, presento a ustedes mi Informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales,

estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables; evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre el cumplimiento.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de diciembre del 2017 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, la cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo, y en la Ley de Seguridad Social informo que durante el ejercicio 2017, la compañía mantuvo trabajadores respetándose todos sus derechos.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que, en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 5000 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

4.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 son aprobados por la mayoría con 46 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

5.- ANALISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO ECONOMICO DEL PERÍODO 2017

Las accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría con 46 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos lo siguiente:

1. Declarar que es improcedente manifestarse sobre este ítem, ya que la empresa obtuvo excedentes pequeños ya que los aportes que se realizan son para cubrir los gastos presupuestados y las facturaciones por fletes se reintegran a los accionistas

CLAUSURA. - Siendo las 18h50 el presidente da por concluida la sesión y a la vez agradece a los presentes.

Dado y firmado en la ciudad de Quevedo, Provincia de los Ríos a los 16 días del mes de Abril del año 2018.



Sr. ZAMORA CELORIO JAVIER HUMBERTO
PRESIDENTE
CI: 120393336-9



Sr. GUZMÁN ESPINOZA FREDDY ALONSO
SECRETARIO
CI: 170807461-0